

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-
HACE CONSTAR:**

Que el día 19 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 21 de Junta Directiva del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, con fundamento en las Resoluciones de Junta Directiva N° 006 de 2014 Estatutos y N° 0018 de 2023 Reglamento de Junta Directiva. Dicha reunión contó con la participación de los siguientes miembros:

- Juan Pablo López Cortés, Secretario Seres de Infraestructura, delegado del señor Gobernador.
- Nadya Catalina Naranjo Aguirre, Secretaria de Hacienda
- Federico Arango Toro, Miembro particular
- Antonio Vargas del Valle, Miembro Particular
- Maria Fanery Sucerquia, Miembro Particular

Se hace constar que se analizó y decidió según el orden del día, el siguiente punto:

**6.2 DELEGACIÓN PARA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL
IDEA PARA LA VIGENCIA 2024 Y APROBACIÓN DEL PAC**

SOLICITUD

El doctor John informa que ya se expidió la ordenanza por la cual se aprueba el presupuesto 2024 y se acaba de expedir el decreto de liquidación del presupuesto. Surtido lo anterior, la entidad debe liquidar el presupuesto de ingresos y gastos del IDEA para la vigencia 2024 y determinar el PAC.

DECISIÓN

Los miembros de Junta aprueban por unanimidad delegar al gerente general para que, antes de terminar la presente vigencia fiscal, mediante acto administrativo adopte y liquide el Presupuesto de Ingresos y Gastos del IDEA para la vigencia 2024 y determine el PAC, según la Ordenanza Departamental sancionada y el Decreto expedido por el Señor Gobernador “Sobre liquidación previa del presupuesto general del Departamento de Antioquia para la vigencia fiscal del año 2024”.



LINA MARÍA RAMÍREZ MURIEL

Secretaria General